CCT: 05PSU0003E RVOE: Acuerdo del Gobierno del Estado de Coahuila del 16 de septiembre de 1994. Periódico Oficial No. 74, Tomo CL

Torreón, Coahuila a 13 de septiembre de 2021.

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

PRESENTE .-

Por este medio me permito enviarles un saludo afectuosamente, al mismo tiempo presentamos ante ustedes nuestro respaldo para la postulación del C.P. Mario Hernández González, como integrante del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila. Hemos tenido la oportunidad de trabajar con el C.P. Mario Hernández González desde hace más de 14 años en diferentes frentes, como lo son desde las comisiones que ha integrado dentro de CANACINTRA Torreón, Coahuila, proyectos de innovación que hemos desarrollado en vinculación con la empresa Asesoria en Sistemas y Tecnologías Administrativas S.A. de C.V. de la cual es representante, en diferentes Convocatorias del CONACYT, etc.

Ha sido un apoyo para el desarrollo de alumnos, emprendedores, profesores de la institución que represento; considerando que cuenta con los requisitos establecidos en la convocatoria para tal efecto y conociendo su trayectoria nos es grato extender la presente recomendación basada en la honestidad y profesionalismo con el que siempre se ha desempeñado.

Sin otro particular de momento, me es grato quedar a sus apreciables órdenes.

Atentamente,

" Vencimos al desierto, cultivamos el espíritu "

M.E. OMAR TOZANO CANTÚ

TEL. 01(871) 7185533

TORREÓN, COAH., MÉXICO